

## DIA del tren de alta velocidad Murcia-Almería

# Luz verde



Por estos terrenos transcurrirá la línea de Alta Velocidad Murcia-Almería.

*Las obras de la línea ferroviaria de alta velocidad que unirá Murcia y Almería deberán respetar las ramblas existentes en su recorrido. También se tomarán medidas contra el ruido, en las localidades de La Hoya, Lorca, Pulpí y La Fuente y se realizará un estudio para determinar la presencia de tortuga mora, preservar sus pasos y establecer las medidas necesarias para su conservación.*

*Texto: Eva Escribano.  
Fotos cedidas por Getinsa.*

Concluida la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y tras su fase de información pública, el Ministerio de Medio Ambiente dio vía libre a las obras de la línea ferroviaria de alta velocidad que unirá Murcia y Almería. El trazado de esta vía transcurre a través de zonas áridas de gran valor paisajístico y ecológico, por lo que la formulación de la DIA no se ha producido hasta haber sido subsanadas una serie de deficiencias que la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental apreció en el Estudio Informativo en relación con

la información aportada sobre los Lugares de Importancia comunitaria (LIC), vertederos y pasos de fauna.

### **Cambios de trazado e infraestructuras**

A finales del pasado año, el Ministerio de Medio Ambiente concluía la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad". Un documento que, entre otras cosas, establece la obligatoriedad de respetar las ramblas existentes en la totalidad del futuro recorrido ferroviario.

Concluida la Declaración de Impacto Ambiental, el Ministerio de Medio Ambiente ha dado luz verde a las obras de la línea de alta velocidad que unirá Murcia y Almería

Uno de los cambios más sustanciales es el que se refiere a los viaductos que sobrepasen ramblas de morfología singular. El promotor deberá adecuar la longitud de los puentes para que los estribos queden en todo caso fuera de los cauces. Para la zona en la que el ferrocarril discurre entre la carretera N-340 y el río Aguas, se ha indicado que las dimensiones de los pasos sean, al menos, idénticas a las ya existentes en la citada carretera.

El impacto visual sobre el paisaje también se ha tenido en cuenta, reduciendo el número de infraestructuras proyectadas. En la rambla de Canalejas, por ejemplo, se han sustituido las tres estructuras y los altos terraplenes del proyecto original, por un solo viaducto. De igual modo, la rambla de las Castillas de Hornos y vega del río Aguas se verá beneficiada, con respecto a la solución anterior, por un solo paso elevado de mayor longitud.

Pero si hay algo en lo que el Ministerio de Medio Ambiente ha hecho especial hincapié, es en la protección de los Lugares de Interés Comunitario de la Sierra del Alto Almagro, Río Antas, Sierra de Cabrera-Bedar y Ramblas del Gercal, Tabernas y sur de la sierra de Alhamilla. La DIA establece actuaciones concretas para salvaguardar los valores ecológicos de estos espacios. En el LIC de la Sierra del Alto Almagro, la estructura proyectada para salvar la rambla de las Gachas deberá tener la longitud suficiente para hacer lo propio con el camino que

pasa por sus inmediaciones. Medio Ambiente señala también que el trazado del ferrocarril, a su paso junto al LIC del Río Antas, se deberá desplazar hacia el oeste para evitar la ocupación de terrenos ubicados dentro del espacio protegido.

Entre las condiciones establecidas por el Ministerio de Medio Ambiente para preservar el LIC de la Sierra de Cabrera-Bedar, situado entre los ríos Jauto y Alias, cabe destacar la de evitar la construcción de terraplenes que invadan el cauce del río Aguas, para lo que se utilizarán muros en caso de que sea preciso. También se desviará el trazado 100 metros hacia el oeste, evitando así la intrusión del ferrocarril en los barrancos de Garrafillas y Alpaneces, y sobre el río Aguas. Otra modificación en favor de las zonas declaradas como LIC es la ampliación de la longitud del paso elevado sobre la rambla del Puente de la Quebrada, un espacio incluido dentro del LIC de las Ramblas del Percal, Tabernas y sur de la sierra de Alhamilla.

Por otro lado, antes de iniciar cualquier obra comprendida dentro de esta DIA, el promotor deberá asegurarse de que es posible construir el túnel propuesto para la variante de la sierra de Cabrera, ya que la viabilidad ambiental de este trazado depende de la construcción de dicho túnel.

### Alta velocidad y pasos de tortuga

En cuanto a la fauna que podría verse afectada por el proyecto, cabe destacar a la tortuga mora *Testudo*

El Ministerio ha concluido la DIA de la línea de alta velocidad Murcia-Almería.







*graeca*, un quelonio considerado de interés comunitario e incluido en el anexo IV de la Directiva de Hábitats (92/43/CEE), que hace referencia a las especies animales y vegetales que requieren una protección estricta. Se tiene constancia de la presencia de esta especie en toda la variante de la Sierra Cabrera, así como en otros puntos del trazado ferroviario. Por esta razón, el Ministerio de Medio Ambiente ha establecido mediante la DIA, que el promotor del proyecto deberá redactar, en coordinación con la Junta de Andalucía, un proyecto de medidas compensatorias que incluya la mejora del hábitat de la tortuga mora. También deberá realizar un estudio de detalle para determinar la distribución de esta especie y la ubicación de los pasos específicos que sean necesarios para su conservación. El mismo promotor, junto con la Junta de Andalucía, deberán proponer las medidas correctoras, protectoras y compensatorias que sean necesarias.

En cualquier caso, una vez realizado el replanteo de las obras, se deberán recoger todos los ejemplares de tortuga mora existentes en el trazado y trasladarlos a zonas idóneas del entorno.

### **Más seguridad y menos ruido**

La seguridad de las personas y el nivel de ruido soportado por las poblaciones que atravesará el tren de alta velocidad son dos aspectos que también ha tenido en cuenta el estu-

dio. Con el objetivo de proteger los núcleos de población de La Hoya, Lorca, Pulpí y La Fuente, el ministerio ha establecido la necesidad de colocar muros para reducir la ocupación de algunos desmontes y pantallas acústicas que minimicen el ruido, tanto en los bordes del ferrocarril, como en las márgenes de los pasos superiores existentes en estas zonas. Éstos deberán disponer, además, de aceras peatonales. Para proteger los

*El impacto sobre el paisaje también se ha tenido en cuenta en la DIA .*

## **PROTECCIÓN DE FLORA, FAUNA Y SUELO**

A fin de minimizar los impactos producidos por esta obra, la DIA establece una serie de medidas encaminadas a proteger tanto el suelo como los seres vivos que lo habitan.

Para empezar se jalonará, tanto la zona ocupada por la propia vía, como las zonas de instalaciones auxiliares y caminos de acceso. De este modo se evitará el deterioro del suelo y la vegetación debido a la circulación de personas y máquinas fuera de las zonas acotadas. También se deberán aprovechar como accesos la propia traza de la vía y los caminos ya existentes y se recuperará el suelo fértil para su posterior utilización en los procesos de restauración. El proyecto deberá incluir un plan de prevención y extinción de incendios.

Como medidas para evitar los atropellos de la fauna se deberá disponer un cerramiento continuo en todo el recorrido de la infraestructura. Este tendrá que incluir dispositivos que permitan la evacuación de los medianos y grandes mamíferos que pudieran penetrar en las vías de forma accidental. Por otra parte, estos cierres longitudinales deberán servir para dirigir a la fauna hacia los pasos establecidos. Éstos deberán situarse, al menos, cada tres kilómetros y sus dimensiones no podrán ser menores de 5 metros de ancho por 5 de alto, en el caso de los pasos inferiores, y de 7 metros de anchura en los pasos elevados. En ningún caso se considerará a las carreteras generales como pasos aptos para la fauna.

También se tendrán que disponer pasos aptos para pequeños y medianos vertebrados, que deberán situarse a no más de un kilómetro de distancia unos de otros. El programa de vigilancia ambiental en la fase de explotación, incluirá el seguimiento de la eficacia de la utilización de los drenajes y dispositivos de escape por la fauna.



*El trazado discurre por zonas áridas.*

núcleos urbanos contra el ruido, el proyecto de construcción incluirá un estudio acústico que determinará la necesidad de desarrollar medidas de protección para alcanzar los objetivos de calidad fijados en la DIA. Este se desarrollará de acuerdo a la Directiva 2002/49/CE, sobre evaluación y gestión del ruido y con arreglo también a las normativas de carácter regional en cada una de las comunidades autónomas implicadas. El estudio deberá concluir con la predicción de los niveles sonoros correspondientes a la fase de explotación y la elaboración de los correspondientes mapas de ruido y considerará especialmente los

*En la DIA se hace especial hincapié en la protección de los LIC.*



El Ministerio ha hecho especial hincapié en la protección de los LIC de la Sierra del Alto Almagro, Río Antas, Sierra de Cabrera-Bedar y Ramblas del Percal, Tabernas y sur de la Sierra de Alhamilla y en el establecimiento de pasos y mejora de hábitat de la tortuga mora

núcleos de Librilla, Alhama de Murcia, Totana, La Hoya-Casa Castillo, Venta del Pintado, Lorca, Esparragal, Almendricos, Pulpí, La Fuente, Alfaix, Los Giles, Venta del Pobre, Torre del Campo, Retamar y edificaciones entorno al río Andarax, así como los puntos donde existan edificaciones dispersas a distancia inferior a 200 metros de la infraestructura. Las travesías urbanas de Totana, Lorca, Pulpí y La Fuente, así como las variantes de Librilla y Alhama y el paso junto a Almendricos, deberán incluir un estudio específico y exhaustivo de ruidos, donde además de la normativa ya señalada se tendrán en cuenta las ordenanzas municipales. El estudio acústico determinará la necesidad de desarrollar medidas de protección, cuyo diseño considerará su adecuación estética e integración paisajística. Asimismo, en ninguna edificación se podrá superar el nivel sonoro máximo puntual de 85 dB. ♪